



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL**

**SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE UNA SALA
COWORKING DE EMPRENDEDORES EN BIC BIZKAIA**

DE

**PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
DE BIZKAIA**



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL CONCURSO DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE COWORKING PARA EMPRENDEDORES EN BIC BIZKAIA

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, S.A. (en adelante Parke) requiere del diseño de una sala de coworking y el suministro de su equipamiento, por cuenta de BIC Bizkaia en el Edificio 612 del Parque Tecnológico en su campus de Zamudio y Derio, por encomienda del Comité de Dirección del Bic Bizkaia en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022.

1. ANTECEDENTES

BIC Bizkaia es una incubadora sita en el Parque Científico Tecnológico de Bizkaia, especializada en tecnologías bio-micro-nano, manufactura avanzada y tecnologías limpias, promovida por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia a través de su entidad foral Beaz.

Se apuesta por un modelo de centro especializado en sectores y tecnologías de alto valor añadido. La especialización facilita la interacción entre agentes, favoreciendo la respuesta a las necesidades de los usuarios y la generación de oportunidades.

Desde su puesta en marcha en el 2014, BIC Bizkaia ha generado un ecosistema propio de personas emprendedoras, startups y entidades de fomento al emprendimiento, desarrollando dinámicas de interacción que posibilitan la identificación de nuevas oportunidades de negocio.

El edificio cuenta con 6.000 m2 en dos plantas. En la planta baja, además de 13 módulos individuales cuenta con talleres preparados para la realización de actividades de manufactura avanzada y tecnologías limpias. En la primera planta cuenta con 18 módulos individuales y una zona de más de 200 m2 de laboratorios dotados para el ejercicio de actividades relaciones con la bio y micro tecnología.

Estos espacios de trabajo se complementan con salas de reuniones y espacios polivalentes para el desarrollo de jornadas o talleres de trabajo, además de un pequeño espacio que en la actualidad cumple la finalidad de sala de emprendimiento.

2. NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

Estudios relativos a los procesos de incubación y aceleración de equipos emprendedores y startups tecnológicas, concluyen que el espacio en el que desarrollan su actividad influye de una forma sustancial en su desarrollo como empresa.

Muchos de los equipos emprendedores con proyectos empresariales tecnológicos, no presentan necesidad de un espacio individual para el desarrollo de sus procesos. Más aun, se ha probado que la interacción con otros equipos de emprendedores acelera su propio desarrollo e incluso la identificación de nuevas oportunidades de negocio.



Este hecho es el que argumenta la necesidad actual de definir, diseñar y equipar un nuevo espacio de coworking para BIC Bizkaia. Un espacio destinado a equipos emprendedores o startups que no presenten necesidad de módulo privativo en la incubadora, en el que se promueva la colaboración e interacción a través de su diseño y configuración.

3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE LA LICITACIÓN

El contrato se centra en el suministro del equipamiento y configuración del lay out necesario para la puesta en marcha de una sala de coworking destinada a personas emprendedoras y startups tecnológicas, y posterior acondicionamiento de la misma (mobiliario, instalaciones técnicas necesarias, incluso elementos decorativos que definan el entorno) en el BIC Bizkaia.

Se plantea un espacio que deberá incidir en la generación de sinergias y colaboraciones profesionales entre los diferentes equipos emprendedores y startups, dotado de espacios flexibles y combinando tanto espacios de trabajo como espacios de encuentro informal.

Se valorará la incorporación de espacios polivalentes a los que se les pueda dotar de mayor funcionalidad, aportando la posibilidad de generar experiencias de cocreación entre diferentes equipos emprendedores.

Los colores, las formas, el ruido y el layout, entre otros factores, tienen una influencia muy importante sobre la conducta de las personas por lo que también habrá que ajustar el equilibrio entre estimulación y tranquilidad para apoyar los diferentes tipos de colaboración.

Se busca un diseño que provoque la interacción de las personas de una forma natural.

4. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CONCURSO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas describe las características mínimas del suministro del equipamiento y se adjuntan asimismo en archivo comprimido planos, dimensiones y fotografías de la situación actual del local objeto del presente pliego.

El licitador en función al local y su propuesta, deberá proporcionar una propuesta de diseño y suministro de equipamiento que permita un número máximo de personas trabajando en el local, intentando dar soluciones de aforo de trabajo superiores a 20 personas.

El concurso incluye tanto el diseño de espacio como el suministro de los elementos necesarios, así como su integración según las siguientes pautas principales:

4.1. Tipología de espacios de trabajo incorporados

Se trata de generar un espacio de coworking, con puestos de trabajo en mesas, zonas de reuniones y espacios polivalentes e informales de trabajo.

Se valorará el diseño estético del espacio y su carácter técnico, siendo necesaria la presentación de INFOGRAFIAS (o similar) que pueda dar una imagen adecuada de la propuesta planteada por el licitador.

4.2. Incidencia del espacio en la interacción entre equipos

La presentación de los espacios de trabajo debe provocar una interacción visual entre los diferentes equipos emprendedores y startups, además estos espacios se deben complementar con otros espacios semicerrados en los que poder desarrollar actividades de codesarrollo.

La distribución del mobiliario, su efecto visual y la definición de espacios de trabajo que permitan la interacción o el trabajo colectivo, como la posibilidad del desarrollo individual en un espacio reducido.

4.3. Impacto en condiciones de trabajo

El diseño del espacio debe considerar las sensaciones y reacciones que los colores elegidos tanto para el mobiliario como para el resto de los elementos del espacio pueden generar para lograr un resultado armónico de entorno laboral para los equipos emprendedores y startups, y se han incorporado criterios ergonómicos en la selección del mobiliario.

Además, se deben incorporar elementos de absorción de ruido que propicien una mejor productividad de los equipos de trabajo.

4.4. Flexibilidad

Se incorpora equipamiento rodante que permite su traslado de acuerdo con las necesidades de colaboración que imponga la tarea a desarrollar.

Se trata de un tipo de equipamiento versátil, multifuncional, de fácil desplazamiento y aplicable a distintos tipos de situaciones, equipamiento no rígido con versatilidad, quizás con alternativas de doble altura para trabajar.

4.5. Opciones de almacenamiento

El mobiliario planteado puede incorporar elementos de almacenamiento como, cajoneras bajo mesa, armarios y taquillas, para el almacenamiento de enseres de los equipos emprendedores y startups, de una manera funcional y razonable.

Estos elementos de almacenaje deben combinar tres características principales: capacidad, diseño y seguridad en diferentes medidas para optimizar el espacio y conseguir una distribución equitativa y una estática global adecuada.



5. PLAZO DE GARANTIA

El plazo de garantía post-venta, de reparación o reposición del equipamiento suministrado será de un año desde la entrega del mismo.